

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 08 SET. 2022

DECRETO N° 4082.-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por permiso sin goce de sueldo presentada por el Docente de la U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, don Manuel Valladares Contreras; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: CRISTIAN ANDRES VALENZUELA ESPINOZA.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.
RUN	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Matemáticas.
JORNADA	: 13 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 10 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE	: 03 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 25 de julio de 2022.
HASTA	: 30 de noviembre de 2022.
MOTIVO	: permiso sin goce de sueldo de don Manuel Valladares Contreras,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2674.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 10 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 03 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"